

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
MARZO DE 2019**

En cumplimiento de la Ley 6 de 22 de enero de 2002, que dicta normas para la transparencia en la gestión pública, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), durante el mes de marzo del año 2019, atendió solicitudes de información de medios de comunicación social, periodistas y miembros de la sociedad civil.

La institución se presentó a través de sus autoridades, en sitios públicos y de rendimiento de cuentas como Asamblea Nacional, en distintos eventos y dio conferencias de prensa a fin de informar temas económicos y financieros a la población.

En la Asamblea Nacional y con la finalidad de cumplir con el principio de rendición de cuentas de las finanzas públicas, la ministra Eyda Varela de Chinchilla, en representación del Ejecutivo, presentó ante el Pleno Legislativo, el informe de la Cuenta General del Tesoro correspondiente a la vigencia fiscal 2018.

En el hemiciclo legislativo, la ministra Varela de Chinchilla destacó que la economía panameña registró un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real de 3.7% en el año 2018, totalizando un valor agregado de B/. 41,693.4 millones.

Agregó en su disertación a los diputados, que el Gobierno Nacional mantiene un manejo prudente y responsable de las finanzas públicas en cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Social Fiscal.



En adición al mes de marzo el Gobierno Nacional, por medio de sus autoridades el Ministerio de Economía y Finanzas, explicó en conferencia de prensa los detalles de cómo el país salió de la lista de la Unión Europea de jurisprudencias no cooperadoras en asuntos fiscales, así como los avances de la nación en la lucha contra el blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo.

La conferencia de prensa permitió informar al detalle, los elementos que permitieron a Panamá ser excluida de dicha lista, luego de 5 años de estrategia enfocadas a la transparencia financiera y fiscal, aprobación de leyes y cabildeo internacional que brindaron resultados positivos.



En el mismo periodo, el ministerio informó a la ciudadanía, que la agencia de calificación de riesgo Moody's mejoró el grado de inversión de Panamá a Baa1. Esto constituyó un gran logro para el país como resultado del cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Social Fiscal, del fortalecimiento de las políticas fiscales y crecimiento económico estable de la nación.

Atendiendo su rol de dar información a la ciudadanía de primera mano, el ministerio atendió una nueva jornada de entrega masiva de Certificados de Pagos Negociables del Décimo Tercer Mes (CEPADEM) a nivel nacional, entregando miles de certificados a los beneficiarios y respondiendo consultas de otros, en relación principalmente a procesos de beneficiarios difuntos, cuyo derecho y beneficio es reclamado por sus herederos.

Los temas que recibieron atención de los medios de comunicación social y que fueron contestados por las autoridades del ministerio, luego de que los periodistas presentaran sus dudas fueron: la deducción de gastos de útiles escolares por parte de los contribuyentes en la Dirección General de Ingresos, proyectos de inversión pública y detalles sobre las entregas a la comunidad de los CEPADEM.

Sobre las cinco solicitudes de información pendientes cuatro corresponden a medios de comunicación escritos, estos son: La Estrella de Panamá y Mi Diario; mientras que una está pendiente de responder y es de la televisora Canal 11.

Entre los trámites que están en proceso de ser respondidos por el Ministerio, están los temas de subastas de la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos del MEF, Patrimonio Familiar Tributario, así como el proyecto de Ley que modifica el Decreto Ley N°2 de 1998 de la Junta de Control de Juegos.